NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Auxiliar Administrativa **LUZ ESTELLA ROCHA MORA** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

PROCESO	QUEJOSO	IMPLICADO/O APODERADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
0796-2016	FUNCIONARIO EJECUTOR	ISRAEL FERNANDO BUITRAGO CAMPOS	24 DE DICIEMBRE DE 2021	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO

Se fija[1] en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario[2], el 25 de febrero de 2022, a partir de las 8:00 A.M.

LUZ ESTELLA ROCHA MORA
Auxiliar Administrativo

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 25 de febrero de 2022, a partir de las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ROCHA MORA
Auxiliar Administrativo

[1] Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones No. 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones

[2] https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario

no puedan adelantarse en forma Virtual, previa autorización del Jefe o Director del área respectiva (...)", sí su deseo es asistir presencialmente a las instalaciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, a pesar de contar con los medios electrónicos de comunicación y notificación dispuestos anteriormente, deberá comunicarse previamente con el suscrito con el fin de programar su cita con la debida antelación, ello con el fin de garantizar el protocolo de bioseguridad y no superar el máximo de aforo de estas instalaciones.

Atentamente,

Luz Estella Rocha Mora
Secretaria Ejecutiva
Oficina de Control Interno Disciplinario Grupo de Prevención